

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0968-D-FLCH-18

Lima, 11 de setiembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07724-FLCH-2018 del Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, con el que remite para su aprobación la realización del CONVERSATORIO «BATALLAS POR LA MEMORIA Y LA JUSTICIA: 15 AÑOS DEL INFORME DE LA CVR».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 083-FLCH-CERSEU-2018 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica que como parte de las actividades de extensión universitaria ha programado la realización del CONVERSATORIO «BATALLAS POR LA MEMORIA Y LA JUSTICIA: 15 AÑOS DEL INFORME DE LA CVR», por lo que solicita la autorización respectiva;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del CONVERSATORIO «BATALLAS POR LA MEMORIA Y LA JUSTICIA: 15 AÑOS DEL INFORME DE LA CVR», programado para los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2018, organizado por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social- CERSEU, y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.